

32.

Fusagasugá, 2024-07-29

DOCTORA
KATHERINE VIVIANA GARCÍA ORJUELA
Jefe de Compras
Universidad de Cundinamarca Fusagasugá

Asunto y/o Ref. Evaluación INCENTIVOS PARA INVITACIÓN PRIVADA No. 021 - 2024

La Dirección de Bienes y Servicios se permite realizar la Evaluación de Incentivos en el Marco de la **Invitación Privada No. 021** la cual tiene Como objeto **“REALIZAR EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES, APOYO DIAGNÓSTICO, CONSULTA DE MEDICINA ESPECIALIZADA, ANÁLISIS DE PUESTO REQUERIDOS PARA EL SEGUIMIENTO A LAS CONDICIONES DE SALUD DE LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA, TERMINO FIJO Y DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.”** De acuerdo con el análisis de la propuesta habilitada, sitúa a su consideración el resultado así:

GERIZIM SST

6.3. INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL: (MÁXIMO CIEN (100) PUNTOS)

Oferente	Concepto	Observación	Puntaje
GERIZIM SST	FACTORES QUE OTORGAN PUNTAJE INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL.		CIEN (100) Puntos

6.5. INCENTIVO EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (MÁXIMO DIEZ - 10-PUNTOS).

Oferente	Concepto	Observación	Puntaje
GERIZIM SST	FACTORES QUE OTORGAN PUNTAJE INCENTIVO PERSONAS DISCAPACITADAS	NO CUMPLE teniendo en cuenta que el oferente no allega la certificación en cumplimiento con el Decreto 392 del 26 de febrero de 2018. Por lo tanto, la Entidad No otorga puntaje	CERO (0) Puntos

6.6. PUNTAJE ADICIONAL PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS (MÁXIMO DOS (2) PUNTOS)

Oferente	Concepto	Observación	Puntaje																
GERIZIM SST	PUNTAJE ADICIONAL PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS	<p>EMPRENDIMIENTO O EMPRESA DE MUJERES (Decreto 1861 de 2013)</p> <p>LAS SUJETAS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE GERIZIM SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</p> <p>CERTIFICAR:</p> <p>Basado en la totalidad del sustrato, que al 100% de las acciones pertenecen a mujeres y sus derechos de propiedad se han perfeccionado durante los últimos 2 años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, en fecha, circunstancia que se puede evidenciar con los certificados de existencia y representación legal.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de acciones</th> <th>Porcentaje Participación</th> <th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th> <th>Nombre de las Accionistas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5.000</td> <td>100%</td> <td>1033370855</td> <td>Luzmila Fariacalle</td> </tr> <tr> <td>5.000</td> <td>100%</td> <td>1032020054</td> <td>Sandra Dignas</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Total 10000 acciones</td> <td>Total 100%</td> </tr> </tbody> </table> <p>En concordancia, se firma en Bogotá D.C., a los 16 días del mes de julio de 2024.</p> <p><i>[Firma]</i> MARCELO PÉREZ VALDERAMA Tenedor Fiscal Designado por 181 Business Consultors S.A.S.</p> <p><i>[Firma]</i> NUBIA STELLA COPPIN TRUJILLO Tenedora Fiscal Designada por 181 Business Consultors S.A.S.</p> <p>Imprenta y costo acorde al presupuesto. Certifica Existencia y Seguridad en el Trabajo. NIT: 3904027-7</p>	Número de acciones	Porcentaje Participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre de las Accionistas	5.000	100%	1033370855	Luzmila Fariacalle	5.000	100%	1032020054	Sandra Dignas	Total 10000 acciones			Total 100%	DOS (2) Puntos
Número de acciones	Porcentaje Participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre de las Accionistas																
5.000	100%	1033370855	Luzmila Fariacalle																
5.000	100%	1032020054	Sandra Dignas																
Total 10000 acciones			Total 100%																



		<p><u>CUMPLE</u> Teniendo en cuenta que acredita el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 adicionado por el Decreto 1860 de 2021.</p>	
--	--	---	--

Cordialmente,

RICARDO ANDRES JIMENEZ NIETO
Director de Bienes y Servicios
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Yesica T. Capador Torres
Profesional Dirección de Bienes y Servicios.

32.27.4